

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 718/2012

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución campaña 2010", expediente 3036384, correspondiente a Marcial Padilla Molina.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamen-

te se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para la presentación de Recurso Potestativo de Reposición, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación o interponer directamente el Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la fecha de la publicación.

Interesado: Marcial Padilla Molina.

N.I.F./C.I.F.: 29987005L.

Último domicilio: C/ Olivo, 5 -14310- Obejo (Córdoba).

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Submedidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución campaña 2010 de la Submedida 207 Producción Integrada en Olivar en Cuencas Vertientes a Embalses de Agua para el Consumo Humano o en Zonas Naturales 2000.

Número de expediente: 3036384.

Córdoba, 17 de enero de 2012.- El Delegado Provincial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.